A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy, veintiocho (28) de octubre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a. m.), el presente aviso de enteramiento, por el término de ocho (8) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página web de esta Corporación, con el fin de notificar el fallo proferido el primero (1) de octubre de dos mil veintiséis (2026), por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** mediante el cual se resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela instaurada por **ITALA MERCEDES RUIZ CELEDÓN** contra Unidad De Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura

Lo anterior con el fin de notificar a los **INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 28 REALIZADA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la referida decisión procede el recurso de impugnación, el cual deberá interponerse dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. En caso de hacer uso de este recurso, el escrito correspondiente podrá remitirse al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. De no presentarse impugnación dentro del término legal, las diligencias serán remitidas a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

De igual forma, copia del presente aviso será publicada en la página web oficial de esta Corporación.

YASSER CAMILO RODRIGUEZ MASENET
Auxiliar Judicial Grado II
Secretaría Sala de Casación Penal

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 27-10-2026

Firmado por: Yasser Camilo Rodríguez Masenet
Código de verificación: E06CB62C2B5F006523153B7BB9D2A534C59C85FF0E4992E1318132A428D8319C